

## ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

## **PREGUNTAS**

INQUIRENTE:

**SERVICIO: PROTECCIÓN AMBIENTAL** 

PARTIDO POPULAR

Fecha: 02/06/20

REFERENCIA: LOCAL EN PLAZA DEL GENERALIFE

## **INFORME:**

En relación con las preguntas presentadas por el Grupo PARTIDO POPULAR que se transcriben a continuación, relativas al expediente tramitado en la Sección de Disciplina Ambiental del Servicio de Protección Ambiental sobre la denominada "Bodeguita Gamaza", sita en plaza del Generalife, 6 (10), quien suscribe informa lo siguiente:

"¿Cuál es el estado de tramitación actual de dicho expediente sancionador?"

Este expediente se encuentra pendiente de inicio del procedimiento sancionador (IPS), tras lo cual se realizaría la correspondiente inspección.

'De ser así, ¿cuáles son las consecuencias en relación al funcionamiento de la actividad de este establecimiento?"

El local cuenta con licencia de apertura concedida en 27 de septiembre de 1995 para una actividad de "BODEGA SIN COCINA NI MÚSICA" dado lo cual, y hasta tanto no se sustancie el procedimiento sancionador y se resuelva lo que corresponda, su funcionamiento sería posible cumpliendo las limitaciones establecidas en la normativa aprobada para regular este tipo de establecimientos durante la vigencia del estado de alarma.

"En caso contrario, ¿Cuándo se prevé que concluya el referido expediente sancionador?"

Esta cuestión es difícil de determinar dado el gran número de expedientes pendientes de tramitación.

En Sevilla, a la fecha que figura a pie de firma

El Jefe de Servicio de Protección Ambiental Alfonso Pinto del Bot

Código Seguro De Verificación:	Ja19NTGlWO3sNyvvuewOXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	08/06/2020 09:14:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ja19NTG1W03sNyvvuew0Xg==		

